

(70465)



EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA INPUT ONE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

La compañía INPUT ONE SOLUCIONES INTEGRALES S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de Febrero de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.11.000922 de 28 de Febrero de 2011.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 10.000,00 Número de Acciones 10.000 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 20.000,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: A) LA COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES, PRODUCTOS Y EQUIPOS DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA; ASI COMO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y DE ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO EN EL ÁREA TECNOLÓGICA...

Quito, 28 de Febrero de 2011

Dr. Javier Lucero V.
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS,
SUBROGANTE

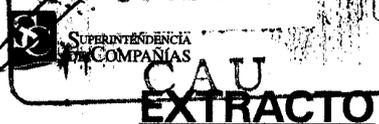
NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(70473)

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.



(70453)



DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE GENERACION MODULAR GENERAMODUL CIA. LTDA.

Se comunica al público que GENERACION MODULAR GENERAMODUL CIA. LTDA., aumentó su capital suscrito en US\$ 2.400,00 y reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 17 de Diciembre del 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.000972 de 2 de marzo de 2011.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, referido al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO. El capital social de la COMPAÑÍA es de DOS MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 2.800,00), divididos en setenta mil participaciones de cuatro centavos de dólar cada una..."

Quito, 2 de marzo de 2011

Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(70455)

EL TELEGRAMA DE TREVES 10 DE MARZO DEL 2011